

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO N° 076

FECHA: SINCELEJO, 10 DE JUNIO DE 2019

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2019-00147-00	EJTN	NULIDAD ELECTORAL	SIXTA ARELIS VILLACOB ZARANTE	ACTO DE ELECCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, PERÍODO 2019-2022	5-06-2019	SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, AL DIRECTOR GENERAL O SL REPRESENTANTE DELEGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ACUSADO	<a href="#">VER</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, DIEZ (10) DE JUNIO DE 2019, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**  
Secretario